

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN**

(Período de sesiones 2022-2023)

Plataforma Microsoft Teams

Lunes 14 de noviembre de 2022

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó por unanimidad, la exoneración del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.**

Desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 09 h 34 min del lunes 14 de noviembre de 2022, verificado que se contaba con el *quorum* reglamentario, que para la presente sesión era de 4 congresistas, congresista CASTILLO RIVAS, Eduardo presidente de la Comisión, dio inicio a la novena sesión ordinaria de la Comisión, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, con la asistencia de los congresistas titulares CICCIA VÁSQUEZ, Miguel Angel, LIMACHI QUISPE, Nieves, GONZALES DELGADO, presente. Durante la sesión se consignó la asistencia se consignó la asistencia vía chat del Congresista VERGARA MENDOZA, Elvis.

Se dejó constancia de la licencia del congresista Segundo Héctor Acuña Peralta mediante el Oficio 179-2022-2023-SHAP/CR y Roberto Sánchez Palomino, mediante el Oficio N.º 0160-2021-2022-DC-RHSP/CR.

I. DESPACHO

El PRESIDENTE puso en conocimiento de los congresistas la relación de documentos ingresados y emitidos debidamente procesados por el Sistema de Trámite Documentario (STD). Añadió que los congresistas que quisieran tomar conocimiento de dichos documentos se sirvieran solicitarlo a la Secretaría Técnica.

II. INFORMES

El presidente CASTILLO RIVAS, Eduardo, si algún congresista tiene algún informe que expresar, agradeceré pedir la palabra o levantar la mano por la Microsoft Teams.

III. PEDIDOS

El presidente CASTILLO RIVAS, preguntó si algún congresista tiene algún informe que expresar, agradeceré pedir la palabra o levantar la mano por la Microsoft Teams. No habiendo pedidos, se pasa a la Orden del día.

IV. ORDEN DEL DIA

Como primer punto del orden del día, el PRESIDENTE, tras dar la bienvenida al señor Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego-

MIDAGRI - Pedro Hugo Injante Silva a fin de informar sobre el estado situacional del proyecto Chavimochic III en el departamento de La Libertad, a propósito del laudo arbitral final entre la empresa Concesionaria Chavimochic S.A.C. y la República del Perú, con la finalidad que a través de esta Comisión Especial Multipartidaria se permita de manera articulada, a coadyuvar a destrabar y poder culminar las obras de este proyecto vital para el beneficio de la población del departamento de La Libertad, le dio el uso de la palabra para escuchar sus apreciaciones.

Se contó con la presencia del congresista Flores Ruiz, Presidente de la Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de Evaluar, proponer, fiscalizar e impulsar la tercera etapa del Proyecto de Chavimochic en la Región de la Libertad.

El invitado funcionario INJANTE SILVA, PEDRO, cedió la palabra a la señora Ing. Gloria María Delgado Vera directora general de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego, quien manifestó sobre el Convenio 004-2020-MIDAGRI-IBM, Rectificación, Interpretación, Integración y exclusión del Laudo Arbitral, la ejecución del Laudo Arbitral, incluyendo la liquidación de la obra, la Convocatoria a un nuevo proceso para la construcción de la III Etapa del Proyecto Chavimochic.

La invitada DELGADO VERA, informó que el Proyecto Chavimochic cuenta con tres etapas de ejecución:

Etapas I: Proyecto Chavimochic I (Ejecutado mediante obra pública): La presa Palo Redondo, tiene la capacidad de almacenamiento de 366 mmc, ejecutado el 70% de ejecutado. La Segunda línea Automatización de Infraestructura mayor de riego y Tercera Línea Cruce Río Virú, longitud: 3 ,501 m, Diámetro de tubería: 2.50 m. • Conducción Moche – Chicama – Urricape 127.76 km.

El Convenio N° 004-2020-MINAGRI-DM fue celebrado entre el Gobierno Regional de La Libertad y el MIDAGRI el 23 de julio de 2020 (vigente hasta el 23 de julio del 2024). Comento que el numeral 3.14 de la Cláusula Tercera referida a los Antecedentes, se hace referencia que el 27 de febrero de 2017, el Concesionario inicio un procedimiento de arbitraje conforme a las reglas de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

Respecto a la rectificación, interpretación, integración y exclusión del Laudo Arbitral, de fecha 4 de octubre 2022, la Procuraduría Pública del MIDAGRI, notifico del Laudo Arbitral el cual es favorable al Estado Peruano y resuelve la caducidad del Contrato de Concesión.

El 25 de octubre 2022, la Concesionaria Chavimochic presentó un pedido de exclusión del Laudo Arbitral y posteriormente un escrito complementario a la solicitud del Laudo.

La ejecución del Laudo Arbitral incluye la ejecución de la obra que le corresponde a la Procuraduría Pública ejecutar el Laudo Arbitral. Es el caso de ser negativo el Concesionario Chavimochic, procederá iniciar el proceso judicial de ejecución del laudo. Sin embargo, Midagri realiza las coordinaciones técnicas y legales para lograr la culminación de la obra.

El Programa Subsectorial de Irrigaciones -PSI, en su Plan acciones vienen desarrollando varios servicios de diagnóstico evaluación técnico financiero, proceso culminaría en diciembre 2022.

La Convocatoria de la construcción etapa III del Proyecto Especial Chavimochic, se viene evaluando algunas posibilidades para la contratación del saldo de obra de Chavimochic, y el saldo de obra pueda ser ejecutada mediante ejecución de obra pública mediante contrato de Estado a Estado, o continuar con la modalidad de APP.

Se están elaborando informes técnicos, que permitirá evaluar el estado situacional del proyecto y las condiciones que estaría recibiendo MIDAGRI, teniendo en cuenta los años de paralización. Se deben concluir el proceso de recepción de bienes y obra. En el caso del concesionario haga una entrega de bienes de manera anticipada, hasta que culmine la ejecución del laudo. Asimismo, seguimos en coordinación con el Poder Judicial y el Ministerio de Economía y otros. Respetando los plazos establecidos.

El viceministro de desarrollo de agricultura familiar e infraestructura agraria y riego, señor Pedro Hugo Injante Silva, manifestó el compromiso en ejecutar la tercera etapa del Proyecto Chavimochic en favor de los productores agrarios en la región La Libertad.

—o—

Acto seguido, se dio la exposición del Gobierno Regional de La Libertad, señor Manuel Llampén Coronel, quien manifestó que todas las interrogantes debieron ser respondidas por la ministra del MIDAGRI, y por la complejidad de las obras que siguen paralizadas en la región de La Libertad y con la espera que se nos informe sobre el reinicio de las obras.

Recalcó el señor Gobernador Regional que el Midagri no precisó en qué tiempo se estaría culminando la 3era etapa de la Presa Palo Redondo, siendo este perjuicio para 120,000 familias dejando de percibir por año 1800 millones de dólares de Agroexportación, por lo que se solicita reactivación económica del MIDAGRI. Asimismo, MIDAGRI en su 1era etapa de ejecución del laudo arbitral 90 días no se realizó.

Señor presidente, la ministra del MIDAGRI deberá responder plazo de la ejecución de la 3era etapa de Chavimochic.

EL PRESIDENTE, respondió al señor Gobernador Regional de la Libertad, que la ministra fue invitada, pero solicito reprogramación para el día de hoy.

EL PRESIDENTE, agradeció al señor viceministro de Agricultura y al Gobernador Regional de la Libertad a nuestra comisión.

La invitada ALARCON MORALES, Julissa responde las preguntas del señor Gobernador Regional de la Libertad, el MIDAGRI en febrero del presente año suscribió convenios. El Programa Subsectorial de Irrigaciones -PSI, realizo visitas a fin de elaborar su estudio técnico para poder culminar el proceso. El expediente técnico determinará el saldo de las obras, mientras el Laudo Arbitral determinó la caducidad.

Señaló la ingeniera Gloria Delgado, que se realizó una visita entre 9 y el 11 de este mes, se ha tenido reuniones con los equipos técnicos para poder afianzar la información obtenida y con el equipo PECH se podrá agilizar las gestiones en la culminación de la Presa Palo Redondo.

EL PRESIDENTE cedió la palabra al congresista Víctor Flores, quién mencionó que existe una carta de exclusión de la empresa concesionaria y a su vez preguntó. ¿Cuáles son las acciones que viene realizando el MIDAGRI para evitar que no se judicialice el proceso?. Mencionó también que realizó una visita insitu a la Presa que el Programa Subsectorial de

Irrigaciones –PSI, y se han percatado dado cuenta que es una presa monumental; asimismo señaló que la Comisión que preside está a punto de presentar una moción ante el Pleno del Congreso, para que la ministra o el premier, informen sobre este tema de manera presencial.

El congresista Flores, manifestó que respecto al Proyecto Chavimochic, nos estamos jugando hoy en día el futuro de 2 millones de personas en La Libertad, y el suministro de agua por 50 o 70 años.

EL PRESIDENTE, agradeció la intervención del congresista Flores y mencionó que el congresista ELVIS VERGARA se encuentra en la plataforma virtual consignando su asistencia, asimismo indicó que la Comisión Proinversión ha postergado la sesión de la semana pasada para esta semana por pedido expreso de la señora ministra y aun así no llegó a la sesión convocada.

A su vez, el presidente mencionó que la Comisión Proinversión, busca darle fluidez y viabilidad a los problemas que presenta este mega proyecto, y que el equipo de la Comisión de Proinversión irá a los despachos del Ministerio de Cultura a reunirse con el equipo técnico encargado de este proyecto para tener información permanente del estado de avance del proyecto Chavimochic.

EL PRESIDENTE, cedió la palabra al Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, señor Pedro Hugo Injante Silva, quien a su vez, el Viceministro mencionó que a efectos de dar respuesta al tema procesal del proyecto Chavimochic, solicita el uso de la palabra al procurador adjunto Guido Vivar.

El invitado GUIDO VIVAR, señaló que en relación al tema procesal, el laudo arbitral aún no está consentido. Se encuentra en una etapa en el que el laudo arbitral no es obligatorio en su ejecución, sin embargo, a nivel de la administración del Midagri se están realizando algunas acciones que conllevan a una coordinación con la concesionaria para acciones voluntarias, porque todavía no es obligatorio el laudo arbitral, no está consentido en sede arbitral.

El invitado mencionó a su vez, que este periodo de laudo arbitral, que aún no define el tribunal arbitral cuánto es el plazo que se tiene para absolver el traslado de los pedidos de exclusión, que al día de hoy se han pronunciado, porque hoy día es el primer plazo que ha otorgado el tribunal para pronunciarse con qué normativa se va a aplicar para este trámite, y de ahí definirá el plazo que tienen para pronunciarse sobre el pedido de exclusión que ha planteado. La única forma de que un proceso de anulación de laudo arbitral suspenda la ejecución de un laudo arbitral es otorgando una garantía por el monto que está en controversia, es decir, la concesionaria tendría que garantizar más de 25 millones de dólares para que pueda suspender los efectos de este laudo arbitral.

De manera que, se encuentran en una etapa en el que el laudo arbitral no está consentido, no está firme en sede arbitral y que la administración tiene que hacer coordinaciones voluntarias con la concesionaria para que se den las facilidades para terminar las gestiones que están realizando, para prever una entrega de bienes, la liquidación del saldo.

EL PRESIDENTE, cede la palabra al Gobernador Regional de la Libertad.

Invitado LLEMPÉN CORONEL, quien manifiesta que lo más adecuado, ante la serie de incumplimientos que el Midagri viene realizando, es que se otorgue una nueva fecha para presencia de la señora ministra y contar con un cronograma de actividades que debería de presentar en esta oportunidad. El gobernador regional, brindó un ejemplo, mencionando que, hay un convenio entre el PSI del Midagri y el ANA para que en el mes de junio de este año debieron de presentar todos los estudios para el diagnóstico de cómo se encuentra en este momento la continuación de la obra, pero a la semana siguiente son cambiados, ya son varias las comisiones que han estado presentes aquí, y terminan su informe y es cambiado estos funcionarios y nuevamente se tiene que estar haciendo en esta postergación. Mencionó que, en junio de este año se debió de terminar el estudio del diagnóstico, que fue un convenio firmado entre el PSI y el ANA y que eso no se ha cumplido, por lo que solicitó al presidente de la Comisión de Proinversión, que el Midagri garantice presentar en una próxima reunión un cronograma definitivo de actividades con responsabilidades para cada uno de los actores.

EL PRESIDENTE agradece al Gobernador Regional de la Libertad por su intervención, y cede la palabra al congresista Flores Ruiz.

El congresista FLORES RUIZ, comentó que el plazo para presentar cualquier tipo de apelación, en este caso una exclusión, vence hoy día o mañana, 40 días después. Entonces, a qué está jugando el Ministerio de Agricultura. A que se venzan los plazos. Y aparte de eso acaba de decir, al comienzo de la exposición, que ha sido una victoria del gobierno. Yo me pregunto, ¿de qué victoria del gobierno estamos hablando?, si les doy 25 para que me dé 25, ¿cuál es el saldo? Cero. ¿Cuál es el resultado de esa operación? Cero. Por otro lado, expresó que la otra parte tiene que liquidarse la obra y entregar los bienes de la concesión al Estado Peruano ¿En cuánto tiempo creen que lo van a hacer? ¿En un mes con 15 días que faltan? Finalmente, preguntó: ¿Qué es lo que están haciendo? ¿Qué está haciendo el Estado para que el laudo arbitral no llegue al finalizar el proceso a una judicialización? por la justicia peruana, que ya sabemos cuán rápida es. Comentó que va a plantear en la junta de congresistas de la comisión, que se presente la ministro y el premier para informar de primera mano al Congreso de la República, cuál realmente es la situación que en este momento tenemos con respecto Chavimochic.

EL PRESIDENTE, cedió la palabra a la Congresista Gonzales Delgado, quien comentó su pesar al no haber concurrido la ministra a la sesión pese a tratarse de un tema tan importante. Mencionó estar atenta a lo expresado por su colega Víctor Flores Ruiz, en más de una oportunidad, quien intenta defender y conseguir apoyo para Chavimochic, pero vemos que la respuesta del Ejecutivo carece de toda solidez, no sabe realmente cuál sería el trabajo, entiendo yo, más allá de las diferencias de poder trabajar para que este proyecto vea la luz. Solicitó se precise: por qué la ministra no habría estado presente en la sesión, que ha podido revisar a través de transparencia la Agenda, no vemos mayor Agenda para el lunes 14 de noviembre, y no se tiene programado, evento alguno.

EL PRESIDENTE, cedió la palabra al Procurador Público adjunto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, señor Guido Vivar Sedano:

EL INVITADO, comentó que como había señalado estamos en una etapa en el que el laudo arbitral no es aún obligatorio, y que por lo tanto todas las acciones o gestiones que se puedan ir avanzando se van a hacer de forma voluntaria y por acuerdo entre las partes, es lo que se ha venido desarrollando en el Midagri, y esto, es sin participación de Procuraduría, porque no es una etapa en la que corresponda intervenir, pero si sabemos que el Midagri ha estado realizando gestiones para avanzar con la ejecución voluntaria del laudo arbitral y eso está plasmado, también, en acciones que han mencionado, como las solicitudes para el ingreso a la obra, estos pedidos de entrega de bienes, se está realizando acciones administrativas que van en forma paralela al proceso arbitral y al trámite que se viene realizando.

Respecto a otro punto señalado, de por qué este laudo es favorable al Estado, si bien es cierto, acá no se quiere o se señala que no se quiere escuchar, que el laudo sea favorable, pero cuando al Estado Peruano se le demanda por ciento dieciocho millones de dólares, y al final, el resultado es que el Estado no tiene que pagar ese monto y podemos preguntarle a la concesionaria o a la representante de la concesionaria, si ellos consideran que han ganado el proceso arbitral.

Asimismo mencionó que, lo que se discutía en el proceso arbitral, el resultado es favorable, que tenga una consecuencia de impacto en el Estado, respecto al costo de oportunidad que se ha perdido, el laudo arbitral señala que esto es atribuible a la concesionaria, dos situaciones plasmadas en el laudo arbitral, caducidad anticipada y caducidad, en la caducidad anticipada hay el incumplimiento del Gore La Libertad y la entrega del 100% de los terrenos, pero eso no es lo que generó la caducidad del contrato, la caducidad del contrato se genera por incumplimiento solo de la concesionaria, la caducidad anticipada permitía subsanar los incumplimientos, y eso está previsto en el contrato. Entonces, cuando se dice que el contrato ha caducado por incumplimiento del Estado, es incorrecto, el laudo establece dos tipos de incumplimiento que genera caducidad anticipada y caducidad del contrato, es esa precisión la que quería realizar.

EL PRESIDENTE, agradeció la participación del Procurador Público adjunto al Midagri, y cedió el uso de la palabra a la señora Julissa Verónica Alarcón Morales.

La invitada ALARCÓN MORALES, inicia su intervención manifestando que dará precisiones a lo expresado en las intervenciones anteriores. Manifestó que, todos hemos tenido acceso al laudo arbitral, el tema de la caducidad anticipada, es textual, está como una resolución del laudo, más allá de que se haya tratado o no anteriormente. Sobre el punto de vista legal, precisó que, la Procuraduría del Midagri se encuentra ejerciendo la defensa del Estado y justamente cautelando por su mejor interés, esto, definitivamente no es un proceso que se puede llevar en una semana y tampoco es un proceso político, es un tema netamente procesal, es un tema netamente legal, cuánto quisiéramos poder decir políticamente que no nos interpongan una nulidad o que de repente no interpongan medidas, pero lastimosamente eso depende de las partes, entonces, no es algo en lo que pueda haber una injerencia política y sí es una incidencia netamente procesal, netamente legal, conforme la normativa de la materia.

La invitada aclaró respecto a lo escuchado que el gobierno regional hace referencia a incumplimientos varios de parte del Gobierno Nacional, de parte del Ejecutivo. Sin embargo, aclaró que, el incumplimiento de parte del Ejecutivo no ha habido, que el

Midagri ha suscrito un convenio, el Convenio 4 que ha sido expuesto en la presentación, ahí existen obligaciones justamente de ambas partes, tanto del gobierno regional como del Midagri. Por su parte, mencionó que han cumplido cabalmente con todas las obligaciones, se les pidió la renovación de los seguros y la renovación de los seguros se ha dado de manera ininterrumpida desde que el Midagri ha tomado conocimiento y ha tomado justamente posesión del proyecto.

La invitada, continuó informando que, también, asumieron la defensa procesal judicial del Proyecto Chavimochic, y eso es lo que se ha realizado a través de la Procuraduría del Midagri, que como sabemos ha sido reconocida en su momento por lo que es el Tribunal Arbitral y que justamente ha traído como resultado esta buena defensa, en el hecho de que, el Estado Peruano no se vea afectado en su patrimonio, en su Presupuesto Público en ciento dieciocho millones de dólares, como pretendía la empresa concesionaria. Además, han hecho acciones para la ejecución del proyecto, como bien ha señalado el gobernador, el señor Llempén, se ha realizado una inspección la ANA, PSI, en sendas visitas y se da por cambio de equipos técnicos, y esa realidad escapa del dominio de la Procuraduría y de la gestión actual, pero, sin embargo, como bien ha reconocido el gobernador regional y la presencia del PSI ha estado ahí, de manera reiterada, de manera presencial, siempre en la obra, justamente de cara a poder llegar a culminar lo que es el diagnóstico físico de este megaproyecto, de esta obra de gran envergadura, que todos hemos reconocido.

La invitada amplió su información, mencionando que han asumido responsabilidades tales como cautelar el tema de garantía de fiel cumplimiento, que esté vigente, que se encuentre justa, que corresponda o que sea concordante con lo que dispone el contrato de concesión; así como sobre el diagnóstico de saneamiento físico legal, que es un incumplimiento, sí, del gobierno regional en su momento, pero justamente gatilla el proceso arbitral, que nos ha tenido en esta situación durante seis años, y que precisamente, es un problema a nivel de Estado, lo han abordado, también, como Midagri para justamente ver cuáles son las mejores alternativas, cuál es la mejor solución y tengamos en cuenta que sí es una responsabilidad que todavía conserva el Gore en el marco del Convenio 4, porque ellos son los responsables justamente de cautelar y hacer las gestiones correspondientes respecto al saneamiento físico legal, mucho vamos a agradecer que nos pasen, al final de repente, también, un diagnóstico de cuáles son las acciones que se han realizado en los últimos años para poder solucionar ese problema.

La invitada culminó indicando que no podemos olvidar que un proyecto no se puede ejecutar sin un expediente técnico actualizado, sin un estudio de impacto ambiental, sin los certificados de inexistencia de restos arqueológicos, entre otros estudios complementarios que son necesarios para ejecutar cualquier obra, quien pueda acercarse o quien pueda levantar la mano en esta sesión y decir que eso, que la ejecución de la Presa Palo Redondo, el saldo de obra, se puede hacer sin ninguno de esos expedientes técnicos, realmente sabemos, pues, que nos está diciendo algo que carece de sinceridad, que carece de verdad y legitimidad, y pidió que por favor, no se mezclen los temas procesales con los temas técnicos, que son dos situaciones que van al paralelo.

EL PRESIDENTE, cedió la palabra al congresista Flores Ruiz, quien comentó que no es un secreto que tiene que haber un saldo de obra y posteriormente tiene que haber

nuevamente un expediente técnico para la finalización ¿Es un descubrimiento que acaba de hacer ella? De ninguna manera, eso ya lo sabemos.

Entonces, preguntó: ¿Por qué razón? ¿Por qué situación? ¿Por qué circunstancia no tomaron las previsiones hace siete u ocho meses para que eso suceda? Uno, dos, en la última reunión que hemos tenido entre la concesionaria y en la reunión, no voy a dar detalles, en la reunión de la Comisión Investigadora Chavimochic, la concesionaria había ratificado su total disponibilidad para terminar el contrato de concesión, mediante el proceso que el Ministerio de Agricultura indique, fije, establezca.

El congresista FLORES RUIZ comentó que han transcurrido más de treinta días de la emisión del laudo, cuarenta días, las partes no se materialicen en esa toma de decisión, aquí no se trata de una decisión política solamente, se trata de una decisión técnica, también, una decisión estudiada en el gabinete ¿Eso no se puede hacer en el Ministerio de Agricultura? Y, por lo tanto, si no se alcanza un acuerdo en las próximas semanas entre las dos partes, Midagri y concesionaria, podría ser el inicio de controversias.

EL PRESIDENTE, le pidió al Viceministro que responda la explicación, sobre por qué si la Agenda en transparencia del Ministerio de Agricultura no tiene eventos, la señora ministra no nos ha acompañado, y a solicitud del gobernador y representante de la región La Libertad, el señor Manuel, se va a coordinar en estos momentos con la comisión especial, también, que preside el congresista Flores para hacer una sesión conjunta y exigir la presencia de la señora ministra de Agricultura para iniciar un camino de viabilidad a este proyecto, por supuesto, el trabajo de fiscalización que podamos hacer de acuerdo a las coordinaciones, que también, nosotros como comisiones especiales.

El PRESIDENTE, insistió al viceministro, nombrar al equipo encargado dentro del ministerio, para que a través de la Comisión Especial Proinversión realizar el monitoreo correspondiente para poder irlos a visitar al ministerio y poder dar un avance semanal o quincenal, así sea del 1%, del 2%, lo que necesitamos es ver la preocupación del sector, sobre este proyecto y esa es una de las finalidades de esta comisión. Finalizó que, la Comisión Proinversión, se está comunicando con la Comisión Especial Chavimochic, que preside el congresista Flores para hacer una reunión conjunta, en la que pedimos por tercera vez la presencia de la señora ministra de Agricultura.

El invitado viceministro INJANTE SILVA, respondió al presidente de la Comisión Proinversión Castillo Rivas que, el comité técnico que pide, está presidido por la señora Gloria Delgado, ella es directora general de FIR; Abel Salazar, es el director de PSI; y, Eduardo Yarlaqué, coordinador del proyecto.

EL PRESIDENTE, se sumó a la incomodidad del gobierno regional, y a la incomodidad de los congresistas presentes, porque a pesar de que hubo un compromiso de la señora ministra, primero nos dicen, efectivamente, que salió a una reunión; y, que, ahora está en su despacho, y cede la palabra al congresista Miguel Ciccía Vásquez

El congresista CICCIA VASQUEZ, manifestó que, efectivamente, que más allá de las partes involucradas en el proyecto, por intermedio de la Comisión de Proinversión, se pueda, invitar a la ministra, y de una vez, a la Comisión de Chavimochic, y a la presidencia del congresista Víctor Flores y a la vez, también, creo que es necesario que esté la Comisión Agraria con su presidenta, la congresista Nilza Chacón y esa fecha debe ser impostergable, el compromiso de la presencia de la ministra. Preguntó, ¿Cuál es la posición del Gobierno Regional de La Libertad en la dirección del Proyecto de Chavimochic, y, asimismo, del Ministerio de Agricultura para la culminación del saldo de obra? Y, de una vez, debemos saber de ello ¿Cuál es su propuesta que tengan?; ¿En cuál de los escenarios se plantean en coordinación con Proinversión, también se involucraría para continuar en insurrección la Tercera Etapa del Proyecto de Chavimochic?

EL PRESIDENTE, anunció que en coordinación con la Comisión Especial Chavimochic también del congresista Flores iniciarán a hacer las coordinaciones para ver de programar la presencia de la señora ministra y si es posible de ir de una vez por todas a la región de La Libertad con la señora ministra, con los congresistas que pertenecen a esta comisión esperamos el respaldo de todos los congresistas de ambas comisiones y poder in situ y ver y dar cuentas a la población de lo que se viene haciendo sobre este importante proyecto.

— o —

El PRESIDENTE, agradeció la participación del Viceministerio de Agricultura y pidió le traslade la incomodidad presentada por los congresistas miembros de la comisión y GORE de la Libertad, a la señora ministra del Midagri. Asimismo, agradeció de manera especial al gobernador regional del Gobierno Regional de La Libertad, recordándole que están a su disposición y que con él también van a iniciar coordinaciones respecto a lo que ha surgido como resultado de esta sesión de la Comisión de Proinversión.

Se consulta de la aprobación del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

No habiendo oposición, la aprobación del Acta con dispensa de su lectura, se dio por aprobada.

En este, estado, se levantó la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria ProInversión siendo las 10 h 52 min.

EDUARDO CASTILLO RIVAS

Presidente

Comisión Especial Multipartidaria Proinversión

SEGUNDO HÉCTOR ACUÑA PERALTA

Secretario

Comisión Especial Multipartidaria Proinversión